



## Pudiera repetir Armando Cabada como diputado federal



**Ciudad de México (ADN/Arturo Hernández)** – El Instituto Nacional Electoral (INE) reveló el anteproyecto de acuerdo para la asignación de diputaciones federales por el principio de representación proporcional, mismo que será sometido a votación este día en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Por lo que en caso de aprobarse, será el viernes cuando se someta a votación del Consejo General del INE.

- Publicidad - HP1

En el caso de las diputaciones federales que corresponden al estado de Chihuahua, en la primera circunscripción, llegarían cuatro legisladores a la Cámara de Diputados de igual número de partidos políticos.

<https://www.adiario.mx/mexico/pudiera-repetir-armando-cabada-como-diputado-federal/>